

Barcelona, 12 de enero de 1952

Sr. Don C. Pérez Bustamante  
MADRID

Querido amigo y compañero:

Recibí su grata carta del 21 del pasado. Motiva la presente el deseo de concretar fecha para la lectura de la tesis de la Señorita María Coll. Como Vd. se acordará, convinimos que sería a fines de enero, coincidiendo con la reunión del Consejo. Tendría Usted la amabilidad de fijar la convocatoria para el día 31 de enero o el 1 de febrero? Necesitaría saberlo cuanto antes, pues tengo que comunicarlo a la Srta. Coll., que ahora está completando estudios en París.

Le deseo un próspero año. Le saluda afectuosamente su buen amigo y compañero,

*J. Martínez*

en un adecuado instrumento por diligencia de nuestro medio la historia nostra quedase no obisimo modo a que arriba se Dr. Ignacio

los problemas históricos gráficos relacionados con el tema que aborda en su texto.

Parágrafo aparte merecen los capítulos destinados a la ~~obra~~ al estudio de los diversos cargos de la antigua "Deputació" y a la consideración arqueológica ~~histórica~~ del palacio que eligió como exponente de su grandeza. Por vez primera nos encontramos ante un repertorio completo y un análisis minucioso de ~~los~~ ruedas que integraban <sup>su</sup> mecanismo administrativo, desde los tres diputados al más insignificante de los oficiales. También no parece redondeado el análisis de los lechos artísticos que encierra uno de los monumentos esenciales de nuestra ciudad. aquí el texto se halla apoyado por un potente despliegue de reproducción fotográfica y de planos, ~~que ilustran a toda punto~~ que ilustran cuatro interesantes planos sobre el estado del edificio en ~~totalidad~~ del aquella proporcionan incluso sorpresas a los que alardeamos finales del siglo XIV, en 1510, en 1630 y en nuestros días. de conocer a fondo los detalles arqueológicos del Palacio de la Diputación, se ha hecho más que el objetivo fotográfico pale más fondo que la más lejana memoria.

La consideración global de la obra resenada sólo no induce terminar con una sola queja: la de la ~~afectar~~ a ~~afectar~~ una ~~objeción~~ una ~~lamentación~~ a la escasa difusión que podrá tener entre los miles de barceloneses y catalanes. La queja la hace prohibitiva.

Terminamos lamentándonos de la escasa difusión que tendría esta obra entre los miles de barceloneses y catalanes amantes de nuestras instinciones. La queja la hace prohibitiva para la mayoría de las peregrinaciones familiares. ¿No habría hallar, en el futuro, una solución que la transformara ~~en un elemento~~ (el dono)